

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Red de Participación para una Intervención Sustentable en el Territorio en el marco del Plan de Desconcentración y Descentralización	
Nombre de la ciudad/región: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba	
País: Argentina	
Institución candidata: Secretaría de Participación Ciudadana (Municipalidad Córdoba)	
Fecha de inicio de la experiencia: 2019	
Fecha de finalización de la experiencia: 2021	
Tipo de candidatura	Experiencia nueva
Tipo de experiencia	Presupuesto participativo
	Planificación urbana
	Iniciativas legislativa/ciudadana
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión
	El fortalecimiento comunitario
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa
Ámbito territorial	Conjunto del territorio
	Barrio
Ámbito temático	Gobernanza
	Educación
	Gestión urbana
	Medio ambiente y/o agricultura urbana
	Creación de trabajo
	Descentralización
	Desarrollo local

	Formación/capacitación
	Economía y/o finanzas
	Inclusión social

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

“Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un ‘ecosistema’ de democracia participativa.”

La experiencia se enmarca en el Plan de Descentralización y Desconcentración de la ciudad de Córdoba, llevado adelante por la Secretaría de Participación Ciudadana, desde la Dirección de Presupuesto Participativo. La desconcentración representa el “estar en el barrio”, brindando cercanía con el vecino y operando en el territorio como hito de referencia de la institución municipal.

Con esta intención se gesta el proyecto *Red de Participación para una Intervención Sustentable en el Territorio*, que busca fortalecer la participación vecinal en los barrios de la Ciudad de Córdoba desde el paradigma de la arquitectura sostenible y la Agenda 2030. La intervención en cuestión se materializa en la construcción de la sede del Centro Vecinal de barrio Villa General Urquiza, a través de un sistema constructivo sustentable MPRA (Módulo de Plástico Reutilizado Autoportante) que propone un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos y ambientales. El sistema MPRA es de rápido montaje y bajo coste, ya que se vale del reciclado de botellas de todo tipo y forma para la composición de los mampuestos de cierre. Su elaboración es simple y apropiable por cualquier persona, sin importar género o edad, lo cual estimula el trabajo colectivo e involucra a la comunidad en las distintas instancias

Es entendiendo la importancia de fortalecer las redes comunitarias barriales y redes sectoriales más amplias que se involucran y articulan desde la Secretaría distintos actores para la concreción del objetivo, algunos de ellos con una vasta trayectoria de participación en el barrio: ONG Quinoa Arquitectura desde TRAMA HÁBITAT; cátedra de Práctica Profesional Asistida con Orientación en Hábitat Popular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba ; Centro Vecinal Villa General Urquiza y Centro Vecinal Villa Alberdi; Cooperativa de Trabajo Los Carreros de Villa General Urquiza; Dirección de Deportes y la Dirección de Adicciones de la Municipalidad; y ULA (Universidad Libre del Ambiente Centro de Educación Ambiental no formal). Participan también Organizaciones de la Sociedad Civil del territorio, como el Grupo Scout Villa Urquiza, Colegio Paula Montal.

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

Alcanzar el objetivo presupone desarrollar metodológicamente dos grandes etapas: el proceso de articulación comunitaria, centralizando acciones desde la Secretaría de

Participación Ciudadana (Estado) y su posterior desarrollo y ejecución territorial. Ambos procesos se sostienen en instancias de diálogo entre múltiples actores para definir objetivos específicos, metas, acciones vinculadas a los tiempos factibles de la comunidad, a la gestión de los recursos con los que cuenta cada uno (espacio, tiempo, conocimientos, vínculos, económicos, etc.) y el diseño del plan de trabajo global.



¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

En este contexto ya se ha desarrollado: el diseño del espacio que alojará al centro vecinal desde la participación de los distintos actores en asambleas y mesas de trabajo; las capacitaciones necesarias sobre el equipo técnico que desarrollará la obra; la organización para poner en marcha el plan de trabajo junto a un esquema de roles por cada actor y cronograma de metas; y la compra de materiales necesarios (financiados por el municipio). Además de la sistematización de la experiencia para replicarla en otros centros vecinales de la ciudad.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

La propuesta pone el foco en el proceso como innovador, posicionado en el paradigma de Tecnología Apropiada como un camino a la autodeterminación de las comunidades, al reconocimiento de la existencia de modelos de desarrollo diversos y de una economía dirigida por los recursos y valores disponibles en el ambiente propio y no por la demanda externa. Un nuevo modelo productivo, ecológico, descentralizado, basado en la dinámica comunitaria e ideas que pueden aprenderse, modificarse y transmitirse fácilmente.



La propuesta desarrolla una tecnología social de innovación continua, propiciada por la participación que estimula la creatividad colectiva; se conjuga así una nueva dimensión a partir de cuatro ejes que dan respuesta a las problemáticas emergentes identificadas:

1. Generación de empleo: el proceso constructivo del centro vecinal permite a las personas capacitarse en diferentes oficios como herramientas laborales para luego generar otros medios de vida.
2. Fortalecimiento Comunitario y de Organizaciones de Base en el marco de una amplia participación ciudadana: todo el proceso productivo/formativo fue concebido para realizarse de manera colectiva, generando ganancias económicas comunes, lo que lo convierte en una herramienta de fortalecimiento comunitario.
3. Disminución del déficit habitacional: trabaja con una tecnología simple, abierta y apropiable, de bajo costo (40% más económico que la construcción tradicional) facilitando la accesibilidad a las personas para mejorar, ampliar, construir vivienda, o cualquier otro espacio, luego de haber experimentado la construcción del centro vecinal propio.
4. Disminución de la problemática ambiental: los muros de este sistema están pensados para resolverse con residuos plásticos, transformando un desecho en recurso. Recalamos que el sistema constructivo se puede adaptar al tipo de residuo de cada lugar donde se implemente.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

En primera instancia, es transferible el punto de partida desde donde se diseña el proyecto pensando en tres dimensiones que deben estructurarlo: la sostenibilidad económica, social y ambiental. Formular proyectos e intervenciones en conjunto con los territorios, que sean sustentables para las comunidades locales y la ciudad en general.

Por otro lado, específicamente el proceso de materialización del Centro Vecinal Villa General Urquiza, se concibe como un vehículo para que los vecinos involucrados se capaciten en oficios que amplíen sus posibilidades laborales, que se fortalezcan los vínculos y las estructuras de organización comunitaria del barrio, que intervengan en el diseño del mismo y su entorno y que en el intercambio cotidiano que generan estos procesos puedan surgir otras inquietudes y propuestas de la comunidad.

La transferibilidad del procedimiento es abordada por diversos elementos del proyecto en distintas escalas:

- El sistema utiliza materiales locales, con un mínimo de uso de materiales *commodities*, y como un sistema de Construcción Saludable.
- Es de tecnología media, construcción simple e inclusiva: todo el proceso constructivo está basado en etapas de fácil aprendizaje y realización, con pesos y tamaños de los elementos que permiten la manipulación por cualquier tipo de persona, y es abierto a todas las mejoras que aporten quienes van participando de los procesos (Completamiento Colectivo).



- Abarca tres etapas: la recolección de residuos plásticos, la cual se incentiva triplicando el pago (que aun así sigue conserva su bajo costo); el taller productivo, en el que se realiza de forma sistematizada la producción de sus componentes: retículas estructurales de madera, módulos de plástico recuperados autoportantes (Molones MPRA), columnas de Molones MPRA, armaduras de fundaciones y peines de anclaje; y montaje y terminaciones in situ, permitiendo adaptaciones al entorno y los requerimientos (culturales, estéticos, funcionales) de sus habitantes. La producción racionalizada en la instancia de taller permite ahorrar costos en la construcción evitando errores, cuyas correcciones consumen tiempo extra, evitando la generación de desperdicios que inciden en el costo total.
- Tiempos de construcción veloces: respuesta que no puede obtenerse con sistemas tradicionales. Brinda también una solución inmediata en posibles situaciones de desastre natural, erradicaciones, migraciones, emergencias sanitarias, COVID-19 en este caso.
- Legitimación colectiva: concebido a partir de tecnologías apropiadas y de concreción colectiva.
- Generación de capacidades y herramientas para ampliar las oportunidades laborales.
- Otros espacios de vida: esta tecnología está pensada también para otros usos, privado como una vivienda o como lugares de trabajo (“mi taller”, “mi quiosco”), así como para usos públicos o comunitarios, centros vecinales en este caso, centros de salud, espacios educativos.
- Instalación/promoción de un Proceso Productivo completo: incluye un sistema de producción y un sistema de capacitación que funcionan en paralelo, lo que posibilita la replicabilidad y la escalabilidad, según el concepto de transferencia tecnológica completa, de libre transferencia, y por fuera de los sistemas de franquicia.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

El proyecto se gesta desde las bases comunitarias, desde la participación del barrio en todas sus etapas validando el proceso, y fortalece directamente el desarrollo económico de los vecinos. Esto lo convierte en un proyecto apropiable y por ende factible de ser realizado en primera medida. Acompaña a esta condición la voluntad política municipal para el desarrollo sostenible del espacio público de centros vecinales, que a su vez fortalece la relación del Estado con las organizaciones sociales, potenciando las redes que nutren los resultados de la experiencia.

Por otro lado, el desafío económico de la coyuntura de emergencia actual es afrontada por el reciclado y reutilización del plástico que impacta en el ahorro siendo 40% más económica que la construcción tradicional.

El éxito de la experiencia entonces se ve propiciado por el espíritu de economía circular que estructura al proyecto. Al fortalecer vínculos comunitarios e institucionales, brinda nuevas posibilidades de transferencia de conocimientos potenciada por la posibilidad de adaptación del sistema a nuevas problemáticas dependiendo de cada territorio.



¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

La articulación fue beneficiada por la preexistencia de vínculos y proyectos entre los actores involucrados. Quinoa Arquitectura junto a la Cooperativa de Carreros Villa Urquiza, trabajan desde hace más de 20 años en proyectos comunitarios vinculados a la construcción con materiales y tecnologías de innovación; la cátedra (PPA - HP) junto con Quinoa Arquitectura articulan prácticas universitarias teniendo experiencia pedagógica compartida. Por otro lado, el vínculo preexistente entre la cátedra PPA-HP y la Secretaría de Participación Ciudadana, quien tiene como actor en los territorios a centros vecinales, facilitó el proceso de vinculación horizontal entre actores. Articular conlleva conocer y gestionar, por lo que se propician encuentros, diálogos y debates constantemente, para construir bases e instancias desde donde poder afrontar los distintos desafíos del proyecto, en el marco de la compleja coyuntura socio económico y sociopolítico de la ciudad y los territorios.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

ONG Quinoa Arquitectura desde TRAMA HÁBITAT, diseñadores e impulsores del MPRA; Cátedra de Práctica Profesional Asistida con Orientación en Hábitat Popular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba, articulación y acompañamiento a la inserción territorial de prácticas profesionales de alumnos de 5º año; Centro Vecinal Villa General Urquiza y Centro Vecinal Villa Alberdi, garantía la participación organizada de los vecinos del barrio potenciando su nivel de incidencia y acción; Cooperativa de Trabajo



Los Carreros de Villa General Urquiza, aportación de mano de obra de agentes previamente capacitados en el sistema, materiales (en este caso plásticos recolectados a reutilizar y el espacio físico) un taller de montaje localizado en el barrio, equipado para el desarrollo del MPRA propiamente; Dirección de Deportes y la Dirección de Adicciones de la Municipalidad, participación a través de programas que potencian el objetivo; ULA Universidad Libre del Ambiente Centro de Educación Ambiental no formal, difusión del proyecto, prestación de espacio físico para reuniones y asambleas y se suman al esquema de recolección y acopio de botellas. Participan también Organizaciones de la Sociedad Civil del territorio, como el Grupo Scout Villa Urquiza, Colegio Paula Montal en instancias de diálogo sobre el proyecto y diseño colaborativo.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

- Se podrán evaluar, tanto cuantitativa como cualitativamente las distintas capacitaciones realizadas a la comunidad sobre el sistema MPRA, durante la construcción del Centro Vecinal con dicho sistema. Los resultados serán observables tanto técnicamente en la calidad de la infraestructura como en el proceso de participación de obra día a día.
- Se desarrollará la evaluación y monitoreo de flujos de fondos y recursos de carácter público desde el municipio, por tanto se encuentran sujetos a los mecanismos administrativos de rendición de cuentas requiriendo que toda la documentación presentada cumplimente los requisitos formales y esenciales que exigen los organismos tributarios pertinentes.
- Se desarrollarán inspecciones y certificaciones de avance de obra por parte de agentes municipales idóneos a tal fin.

Anexos:

[Canal de Youtube de TRAMA HABITAT](#)

[Panfleto MPRA](#)

MPRA+ Cooperativa de Carreros Villa Urquiza:

[Uso de la bastidora en Coop. Los Carreros Va. Urquiza, Córdoba](#)

[Uso de la prensa en Coop. Los Carreros de Va. Urquiza, Córdoba](#)

PPA-HP. Universidad Nacional de Córdoba:

[PPA - Hábitat Popular \(FAUD-UNC\) Práctica en Quinoa \(2019 2c\)](#)

[PPA - Hábitat Popular \(FAUD-UNC\) Práctica en Dirección de Presupuesto Participativo \(2019 2c\)](#)